

FORMATO			
ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-DP-16	Diseño de Proyectos	1	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO		☐ Casilla desplegable	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS			
ACTA No. <u>25</u>	SUSPENSIÓN ☐ AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☒	CONTRATO No. _____	OBRA _____
ETAPA(S) DEL CONTRATO		ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN	
1. ANTECEDENTES			
CONTRATO No. <u>1646-2019</u> (Número de Contrato o Convenio)			
CONCURSO DE MERITOS ☐	SELECCIÓN ABREVIADA ☐	LICITACIÓN PÚBLICA ☒	CONTRATACIÓN DIRECTA ☐
		IDU-LP-SGI-022-2019 (Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)	
OBJETO DEL CONTRATO			
COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES PARA ACCESO A LAS ESTACIONES CALLE 142, CALLE 146, MAZUREN Y TOBERIN Y OBRAS GEOMÉTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA AUTOPISTA NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. (Indique el objeto del contrato de ejecución de obra)			
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO			
CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., AUTOPISTA NORTE ENTRE LAS ESTACIONES DE TRANSMILENIO CALLE 142, CALLE 146, MAZUREN Y TOBERIN (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)			
CONTRATO ASOCIADO			
<u>1649-2019</u> (Indique en este espacio el número del contrato asociado)			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
<u>VEINTIÚN (21) MESES</u> (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)			
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO			
<u>4</u> DE <u>2</u> DE <u>2020</u> (Día) (Mes) (Año)			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			
<u>\$ 36 860 405 793.00</u> (Indique en este espacio el valor del contrato en números)			
CONTRATISTA			
CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 (Escriba el nombre o razón social del contratista)			
INTERVENTOR			
MAB INGENIERÍA DE VALOR NIT <u>900 139 110-5</u> (Escriba el nombre o razón social del interventor) (Escriba el NIT del interventor)			
SUPERVISOR (A)			
MARIA CONSTANZA GARCIA ALICASTRO (Escriba el nombre del supervisor (o delegado) por el IDU al contrato de intervención)			
2. PRÓRROGAS Y/O ADICIONES			
PRÓRROGAS	No. <u>1</u>	DE FECHA <u>24-dic-20</u>	PLAZO <u>Treinta (30) días</u>
	No. <u>2</u>	DE FECHA <u>12-may-21</u>	PLAZO <u>UN (1) MES y QUINCE (15) DÍAS</u>
TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS			PLAZO <u>Dos (2) meses y quince (15) días</u>
ADICIONES:	No. <u>NA</u>	DE FECHA <u>NA</u>	VALOR <u>NA</u>
	No. <u>NA</u>	DE FECHA <u>NA</u>	VALOR <u>NA</u>
TOTAL ADICIONES			VALOR <u>NA</u>
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO			
<u>\$ 36 860 405 793.00</u>			
3. SUSPENSIÓN Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN			
SUSPENSIÓN ANTERIORES:			
ACTA No. <u>2</u>	DE SUSPENSIÓN No. <u>2</u>	DE FECHA <u>20-mar-20</u>	DÍAS CALENDARIO <u>30 Días</u>
ACTA No. <u>3</u>	DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. <u>3</u>	DE FECHA <u>20-abr-20</u>	DÍAS CALENDARIO <u>6 Días</u>
ACTA No. <u>4</u>	DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. <u>4</u>	DE FECHA <u>27-abr-20</u>	DÍAS CALENDARIO <u>14 Días</u>
ACTA No. <u>5</u>	DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. <u>5</u>	DE FECHA <u>11-may-20</u>	DÍAS CALENDARIO <u>15 Días</u>
ACTA No. <u>6</u>	DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. <u>6</u>	DE FECHA <u>26-may-20</u>	DÍAS CALENDARIO <u>15 Días</u>
ACTA No. <u>7</u>	DE REINICIO No. <u>7</u>	DE FECHA <u>8-jun-20</u>	DÍAS CALENDARIO <u>12 Días (6 días)</u>
ACTA No. <u>8</u>	DE SUSPENSIÓN No. <u>8</u>	DE FECHA <u>16-dic-20</u>	DÍAS CALENDARIO <u>19 Días</u>
ACTA No. <u>9</u>	DE REINICIO No. <u>9</u>	DE FECHA <u>22-dic-20</u>	DÍAS CALENDARIO <u>30 Días</u>
ACTA No. <u>10</u>	DE SUSPENSIÓN No. <u>10</u>	DE FECHA <u>20-ene-21</u>	DÍAS CALENDARIO <u>30 Días</u>
ACTA No. <u>11</u>	DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. <u>11</u>	DE FECHA <u>5-feb-21</u>	DÍAS CALENDARIO <u>30 Días</u>
ACTA No. <u>12</u>	DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. <u>12</u>	DE FECHA <u>9-mar-21</u>	DÍAS CALENDARIO <u>30 Días</u>
ACTA No. <u>13</u>	DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. <u>13</u>	DE FECHA <u>8-abr-21</u>	DÍAS CALENDARIO <u>30 Días</u>
ACTA No. <u>15</u>	DE REINICIO No. <u>15</u>	DE FECHA <u>10-may-21</u>	DÍAS CALENDARIO <u>30 Días</u>
ACTA No. <u>17</u>	DE SUSPENSIÓN No. <u>17</u>	DE FECHA <u>25-jun-21</u>	DÍAS CALENDARIO <u>30 Días</u>
ACTA No. <u>18</u>	DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. <u>18</u>	DE FECHA <u>23-jul-21</u>	DÍAS CALENDARIO <u>30 Días</u>
ACTA No. <u>19</u>	DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. <u>19</u>	DE FECHA <u>23-ago-21</u>	DÍAS CALENDARIO <u>30 Días</u>
ACTA No. <u>20</u>	DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. <u>20</u>	DE FECHA <u>22-sep-21</u>	DÍAS CALENDARIO <u>30 Días</u>
ACTA No. <u>21</u>	DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. <u>21</u>	DE FECHA <u>22-oct-21</u>	DÍAS CALENDARIO <u>30 Días</u>
ACTA No. <u>22</u>	DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. <u>22</u>	DE FECHA <u>22-nov-21</u>	DÍAS CALENDARIO <u>30 Días</u>
ACTA No. <u>23</u>	DE REINICIO No. <u>23</u>	DE FECHA <u>20-dic-21</u>	DÍAS CALENDARIO <u>30 Días</u>

FORMATO																											
ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN																											
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN																									
FO-DP-16	Diseño de Proyectos	1																									
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO		Casilla desplegable																									
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS																											
ACTA No. <u>25</u>	SUSPENSIÓN AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☒	CONTRATO No. _____	OBRA _____																								
ETAPA(S) DEL CONTRATO		ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN																									
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIÓN ANTERIORES: DÍAS CALENDARIO <u>375</u> Días																											
SUSPENSIÓN ACTUAL:																											
ACTA No. <u>24</u>	DE SUSPENSIÓN No. <u>24</u>	DE FECHA <u>22-dic-21</u>	DÍAS CALENDARIO <u>30</u> Días																								
ACTA No. <u>25</u>	DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. <u>25</u>	DE FECHA <u>20-ene-22</u>	DÍAS CALENDARIO <u>30</u> Días																								
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIÓN ACTUAL DÍAS CALENDARIO <u>60</u> Días																											
FECHA DE REINICIACIÓN	<u>20</u> DE <u>Febrero</u> DE <u>2022</u>																										
	(Día) (Mes) (Año)																										
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	<u>24</u> DE <u>Marzo</u> DE <u>2023</u>																										
	(Día) (Mes) (Año)																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">ETAPA QUE SUSPENDE</th> <th style="width: 50%;">ESTUDIOS Y DISEÑOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fecha actual de terminación</td> <td>25 de enero de 2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha en que se suspende</td> <td>20 de enero de 2022</td> </tr> <tr> <td>Plazo de suspensión</td> <td>30 días</td> </tr> <tr> <td>Fecha de reiniciación</td> <td>20 de febrero de 2022</td> </tr> <tr> <td>Nueva Fecha de Terminación</td> <td>24 de febrero de 2022</td> </tr> </tbody> </table>		ETAPA QUE SUSPENDE	ESTUDIOS Y DISEÑOS	Fecha actual de terminación	25 de enero de 2022	Fecha en que se suspende	20 de enero de 2022	Plazo de suspensión	30 días	Fecha de reiniciación	20 de febrero de 2022	Nueva Fecha de Terminación	24 de febrero de 2022	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">SIGUIENTE ETAPA</th> <th style="width: 50%;">CONSTRUCCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nueva Fecha de Inicio</td> <td>25 de febrero de 2022</td> </tr> <tr> <td>Nueva Fecha de Terminación</td> <td>24 de marzo de 2023</td> </tr> <tr> <td>SIGUIENTE ETAPA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nueva Fecha de Inicio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nueva Fecha de Terminación</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		SIGUIENTE ETAPA	CONSTRUCCIÓN	Nueva Fecha de Inicio	25 de febrero de 2022	Nueva Fecha de Terminación	24 de marzo de 2023	SIGUIENTE ETAPA		Nueva Fecha de Inicio		Nueva Fecha de Terminación	
ETAPA QUE SUSPENDE	ESTUDIOS Y DISEÑOS																										
Fecha actual de terminación	25 de enero de 2022																										
Fecha en que se suspende	20 de enero de 2022																										
Plazo de suspensión	30 días																										
Fecha de reiniciación	20 de febrero de 2022																										
Nueva Fecha de Terminación	24 de febrero de 2022																										
SIGUIENTE ETAPA	CONSTRUCCIÓN																										
Nueva Fecha de Inicio	25 de febrero de 2022																										
Nueva Fecha de Terminación	24 de marzo de 2023																										
SIGUIENTE ETAPA																											
Nueva Fecha de Inicio																											
Nueva Fecha de Terminación																											
Las partes representadas por		BERNANDO ANCIZAR OSSA LOPEZ																									
representante legal del contratista.		ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ																									
representante legal de la interventoría, y		YOLANDA LOPEZ PATIÑO																									
Supervisor(a) IDU de contrato de interventoría, acuerdan		AMPLIAR LA SUSPENSIÓN del																									
de la interventoría		MAB-2-1649-0022-22 <u>20</u> de <u>Enero</u> de <u>2022</u>																									

4. CAUSAS

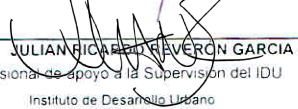
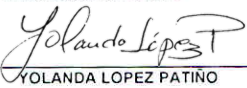
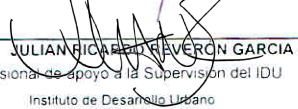
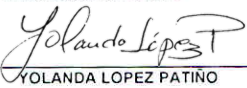
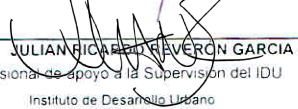
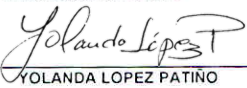
El Contratista de Obra mediante las comunicaciones C-CPUENTESNORTE2025-2019-1145 y C-CPUENTESNORTE2025-2019-1147, del 20 de enero de 2022 solicitó respectivamente la ampliación a la suspensión y a su vez, la prórroga al Contrato de Obra No. 1646 del 2019 por treinta (30) días calendario.

En ese sentido, la Interventoría mediante las comunicaciones MAB-2-1649-0022-22 y MAB-2-1649-0023-22 remitidos mediante correo electrónico al correo de correspondencia de la Entidad (correspondencia@idu.gov.co) el 20 de enero de 2020, y a su vez se les asignó el número de radicado IDU 20225260104052 e IDU 20225260103792, respectivamente, en los cuales, presentó respectivamente su concepto viable a la ampliación de suspensión y aval a la prórroga del Contrato de Obra No. 1646 del 2019 por el término de (30) días, dado que, aún se encuentran pendientes conceptos de Empresas de Servicios Públicos o por atención de observaciones emitidas por las ESP de parte del Contratista.

Por lo anterior, los Estudios y Diseños que se encuentran en proceso de atención a observaciones emitidas por las Entidades y/o ESP, para No objeción de los mismos son los siguientes:

- **Estudio de tránsito y transporte- PMT:** Mediante oficio C-CPUENTESNORTE2025-2019-1138 del 14/01/22, el Contratista de Obra remitió PMTs para actividades de manejo y/o tratamiento silvicultural. El 18/01/22 la Interventoría solicitó al Contratista de Obra una mesa de trabajo para revisar conjuntamente la información remitida y las observaciones que se tenían, desafortunadamente en dicha mesa no se entregaron por parte del Contratista de Obra las justificaciones suficientes, ni los soportes necesarios, para que el producto fuera aprobado por la Interventoría.
- Por lo anterior, mediante correo electrónico del 19/01/22 y mientras se envían por oficio, la Interventoría remitió observaciones al Contratista de Obra sobre los PMTs entregados
- **Estudio de tránsito y transporte- Diseños de señalización:** A fecha 20/01/22, el diseño se encuentra aprobado por la Interventoría y en trámite de firmas para poder ser radicado ante la SDM
- **Diseño de redes, acueducto y alcantarillado-Redes hidrosanitarias:** Las observaciones realizadas por la Dirección de Apoyo Técnico, Red Matriz y Red Troncal de la EAAB no han sido atendidas por el contratista punto a punto.
- **Diseño de redes, acueducto y alcantarillado- Informe SUDS:** El informe de SUDS se encuentra aprobado por la interventoría y en trámite de firmas para poder ser enviado a la EAAB.
- **Estudios sociales- Producto No.10, Informe consolidado de Gestión Social:** El Contratista de Obra mediante comunicación C-CPUENTESNORTE2025-2019-1140 del 17/01/22, entregó el INFORME CONSOLIDADO DE GESTION SOCIAL DE LA ETAPA. Dicho informe se encuentra en revisión de la Interventoría.
- **Presupuesto, especificaciones técnicas y programación de obra:** Continúan dos (2) NPs en corrección por parte del Contratista de Obra y un (1) NP en discusión de las Partes. El Contratista de Obra no ha entregado para revisión de la Interventoría y de acuerdo con los últimos precios No Previstos aprobados, el presupuesto y cronograma de trabajo actualizado.

Así las cosas, en razón a lo anteriormente expuesto, y acorde a la solicitud del aval de Prórroga de la Interventoría mediante el Oficio MAB-2-1649-0023-22, se considera procedente realizar la suspensión del Contrato de Obra IDU-1646-2019, así como también el Contrato de Interventoría IDU-1649-2019, por un término de treinta (30) días, con el fin de que la Entidad realice el estudio de la solicitud de prórroga, así como también la Consecución de los recursos necesarios para el Contrato de Interventoría, ante TRANSMILENIO S.A, en caso de que la misma sea aceptada, la Adición al Contrato de Interventoría será por un valor de \$49.371.343, la cual, será asumida por el Contratista del contrato IDU-1646-2019.

FORMATO												
ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN												
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN										
FO-DP-16	Diseño de Proyectos	1										
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO		Casilla desplegable										
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS												
ACTA No. <u>25</u>	SUSPENSIÓN AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☒	CONTRATO No. <u> </u> OBRA <u> </u>										
ETAPA(S) DEL CONTRATO		ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN										
5. OBSERVACIONES												
1. La presente suspensión cesará una vez se superen las causas que la motivan, caso en el cual se procederá a su reinicio. 2. Con la suscripción de la presente suspensión el IDU no renuncia a su potestad sancionatoria por los presuntos incumplimientos que se evidencien. 3. El Contratista se compromete a ampliar los plazos del amparo de garantía única en las condiciones establecidas en el Contrato. 4. El plazo de suspensión no se cuenta para calcular la vigencia del Contrato, ni para establecer el plazo de ejecución del mismo. 5. Dadas las causas que generaron la presente suspensión el IDU manifiesta que no causará costo para la Entidad y por lo tanto no generará costo por reconocimiento alguno para el Contratista. 6. El Contratista renuncia a cualquier reclamación por la presente suspensión. 7. En caso de solucionarse con anterioridad a la fecha prevista de reiniciación los hechos que originan la presente suspensión, las Partes se comprometen a reiniciar el Contrato de manera inmediata. 8. Sin perjuicio de la suspensión de obligaciones (total o parcial) que se pacta, las Partes podrán continuar adelantando actividades de carácter administrativo, directamente relacionadas con el Contrato, de manera que, aquellas que tienen la potencialidad de ser atendidas se cumplan. Para el efecto, las partes harán alusión mediante comunicaciones dirigidas entre ellas, a las gestiones que van desarrollando a pesar de la suspensión de obligaciones contractuales. Lo anterior, en virtud del principio de la libre autonomía de las partes en la autocomposición de sus relaciones jurídicas, de manera que se cumplan las finalidades que se pretenden satisfacer, de acuerdo con las consideraciones incluidas en el concepto emitido por la Subdirección General Jurídica sobre este asunto, mediante comunicación con radicado DTGC 20204350193953 de 15 de septiembre de 2020. 9. Las causas que generan la presente suspensión no son imputables al IDU. 10. El IDU se reserva el derecho de responder a cualquier reclamación efectuada por el Contratista de Obra con ocasión de la presente suspensión. 11. El IDU en virtud de la relación jurídico-negocial que en estado de suspensión subsiste, se reserva el derecho de acudir al Contratista de Obra y/o Interventor, citarlo a mesas de trabajo, y requerirlo mediante comunicaciones con el objetivo de superar las causales de suspensión.												
El Contratista se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante de conformidad con el acta de reinicio y de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato y/o en el Manual de Interventoría. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C. a los Veinte (20) días del mes de enero de 2022 <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;">  BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ Representante Legal del Contratista CONSORCIO PUENTES NORTE 2025 </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;">  ARIEL ALBERTO CORREDOR GÓMEZ Representante Legal Suplente del Interventor Interventor - MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A. </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;">  JULIAN RICARDO RIVERON GARCIA Profesional de apoyo a la Supervisión del IDU Instituto de Desarrollo Urbano </td> <td style="vertical-align: top;">  DORIS JEANETH RODRIGUEZ Lider del Grupo de Transporte Instituto de Desarrollo Urbano </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;">  YOLANDA LOPEZ PATIÑO SUBDIRECTORA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A ESTUDIOS Y DISEÑOS - STED Instituto de Desarrollo Urbano </td> <td style="vertical-align: top;">  JOSÉ FÉLIX GÓMEZ PANTOJA SUBDIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO - IDU Instituto de Desarrollo Urbano </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="vertical-align: top;"> Revisó:  Nombre de Quien revisó: SILVIO PADRÓN HERNÁNDEZ </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="vertical-align: top;"> Revisó:  Nombre de Quien revisó: BERTHA CARBONELL </td> </tr> </table> Esta acta debe ser firmada por el(la) subdirector(a) General, en caso de ser el ordenador de gasto y de pago. Ver las Resoluciones IDU de delegación de funciones.			 BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ Representante Legal del Contratista CONSORCIO PUENTES NORTE 2025	 ARIEL ALBERTO CORREDOR GÓMEZ Representante Legal Suplente del Interventor Interventor - MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.	 JULIAN RICARDO RIVERON GARCIA Profesional de apoyo a la Supervisión del IDU Instituto de Desarrollo Urbano	 DORIS JEANETH RODRIGUEZ Lider del Grupo de Transporte Instituto de Desarrollo Urbano	 YOLANDA LOPEZ PATIÑO SUBDIRECTORA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A ESTUDIOS Y DISEÑOS - STED Instituto de Desarrollo Urbano	 JOSÉ FÉLIX GÓMEZ PANTOJA SUBDIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO - IDU Instituto de Desarrollo Urbano	Revisó:  Nombre de Quien revisó: SILVIO PADRÓN HERNÁNDEZ		Revisó:  Nombre de Quien revisó: BERTHA CARBONELL	
 BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ Representante Legal del Contratista CONSORCIO PUENTES NORTE 2025	 ARIEL ALBERTO CORREDOR GÓMEZ Representante Legal Suplente del Interventor Interventor - MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.											
 JULIAN RICARDO RIVERON GARCIA Profesional de apoyo a la Supervisión del IDU Instituto de Desarrollo Urbano	 DORIS JEANETH RODRIGUEZ Lider del Grupo de Transporte Instituto de Desarrollo Urbano											
 YOLANDA LOPEZ PATIÑO SUBDIRECTORA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A ESTUDIOS Y DISEÑOS - STED Instituto de Desarrollo Urbano	 JOSÉ FÉLIX GÓMEZ PANTOJA SUBDIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO - IDU Instituto de Desarrollo Urbano											
Revisó:  Nombre de Quien revisó: SILVIO PADRÓN HERNÁNDEZ												
Revisó:  Nombre de Quien revisó: BERTHA CARBONELL												